

ACTA SESIÓN N°1

EJE 2: ARQUITECTURA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

13 de noviembre de 2024

Lugar Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Dag Hammarskjöld 3241, Santiago.

Hora 11:30–13:00 hrs.

Participantes

- Nicolás Fleet (coordinador).
- Alejandra Mizala.
- Alejandro Espejo.
- Héctor Gaete.
- José Julio León.
- Marcela Arellano.
- Pablo González (presidente del Consejo).
- Rafael Correa.
- Sergio Celis.
- Víctor Salas.

Excusas

- Andrea Repetto.
- Harald Beyer.
- Loreto Cox.

Tabla

1. Exposición de la Secretaría Técnica.
2. Conformación de las comisiones.
3. Desafíos para un diagnóstico y estrategia de la educación superior chilena.

Síntesis

La sesión comienza con una presentación de las consejeras y los consejeros que forman parte de la comisión, de manera transversal las y los consejeros expresan la voluntad de encontrar puntos de encuentro en el diálogo que propone la convocatoria a este consejo.

En primer término, Nicolás Fleet, el coordinador de la mesa se refiere a la motivación al diálogo, que propone avanzar sobre un diagnóstico consensuado en la Comisión.

El diálogo inicial está motivado por dar orden analítico a la discusión, que se encamine a definir los elementos del diagnóstico. Un intento por converger en una lectura de sistema. Se comenta la necesidades de definir elementos a considerar en el proceso diagnóstico: se manifiesta la necesidad de una visión de conjunto o de sistema; la definición de un "horizonte" que oriente el diagnóstico; la pertinencia de superar ambigüedades conceptuales que compartan un diálogo con definiciones comunes sobre lo que se entiende son los desafíos del sistema de educación superior; y se expresa la necesidad de construir una composición de "hechos" –evidencias–, incluida la observación de experiencias internacionales relevantes.

Ante el mandato que tiene el Consejo se considera necesario asumir como presupuesto el marco normativo vigente. Sin perjuicio de ello, tener en consideración la direccionalidad que da la política a esos marcos, y considerar la dinámica de la sociedad y la apropiación que en ella se hace de los marcos normativos.

El desafío de un diagnóstico sobre la gobernanza se motiva en el reconocimiento de que los elementos de sistema y trayectos de la educación superior (educación técnica, universitaria, el acceso desde la educación escolar, entre otros) parecen cada uno estar cumpliendo su papel sin vinculación orgánica. Se manifiesta un sistema de "compartimentos estancos". Otro elemento para considerar en el diagnóstico es la parcial vinculación entre los ciclos formativos, los subsistemas y el mundo del trabajo.

De manera preliminar el objetivo sería buscar una forma distinta de organizar el sistema de educación superior. Se argumenta que, para una discusión razonable y ordenada respecto a un diagnóstico para la gobernanza, lo adecuado es comenzar por una pregunta que fije horizonte. Se sugiere la pregunta del tono *¿qué rol ha de tener la educación superior para los próximos 30 años?* Un horizonte que permita acordar, o al menos converger, sobre una propuesta de "visión de futuro". La visión para el sistema de educación superior debe acompañarse además de una visión sobre "el país que queremos".

Se comparte que se está ante un esquema de gobernanza y financiamiento que parece estar en un punto de quiebre, que de mantenerse en la misma pauta no permite el desarrollo de una nueva etapa de desarrollo del sistema. Se complementa además que es preciso situar en el diagnóstico también el asunto de la ineficiencia del sistema, identificar los indicadores que lo manifiestan, de manera dimensionar la magnitud de esa ineficiencia, si fuera el caso.

Se considera de manera secundaria la pregunta por los mecanismos necesarios para el ajuste del sistema. Abordar la discusión sobre una estrategia para el sistema puede requerir un número discreto de iniciativas (legislativas) que permitan facilitar una alternativa de desarrollo que concreten la visión.